



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SER.01.12</b>
<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD E HIGIENE PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Velez-Málaga <u>15</u> de octubre de 2012 <u>12</u> . <u>10</u> Horas
<b>ASISTENTES :</b> (señalados ✓)	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla ✓
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	Dª Amadora Rosa Martínez ✓
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
<b>VOCAL. 1</b>	D. Manuel Gutiérrez Fernández ✓
<b>VOCAL. 2</b>	D. Víctor M. González Gil ✓
<b>SECRETARIO/A DE LA MESA</b>	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo ✓

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta elaborado por el Jefe de Sección del Servicio de Prevención Propio del Ayuntamiento, con fecha 10 de octubre de 2012** sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

**CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

<b>PROPOSICIÓN Nº 5</b>	<b>PRESENTADA POR SOCIEDAD DE PREVENCION IBERMUTUAMUR S.L.U.</b>
	<b>PUNTOS : 116,000</b>

<b>PROPOSICIÓN Nº 1</b>	<b>PRESENTADA POR SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.U.</b> <b>PUNTOS: 113,864</b>
<b>PROPOSICIÓN Nº 3</b>	<b>PRESENTADA POR SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESA S.L.U.</b> <b>PUNTOS: 108,848</b>
<b>PROPOSICIÓN Nº 2</b>	<b>PRESENTADA POR UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, SOCIEDAD DE PREVENCIÓN S.L. (UNIPRESALUD)</b> <b>PUNTOS: 106,902</b>
<b>PROPOSICIÓN Nº 6</b>	<b>PRESENTADA POR UTE PREVING CONSULTORES S.L. Y GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN S.L.</b> <b>PUNTOS: 100,865</b>
<b>PROPOSICIÓN Nº 4</b>	<b>PRESENTADA POR SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SEGURIDAD LABORAL S.L.</b> <b>PUNTOS: 98,876</b>

**DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES**, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :

<b>PROPOSICIÓN Nº 1 SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.U.</b>	<b>MENOR PUNTUACION QUE LA ADJUDICATARIA</b>
<p>Criterio precio: 150.000 euros (sin IVA). Puntuación por fórmula : 1,864 puntos /2 puntos</p> <p>Criterio 1: una instalación fija en Vélez-Málaga y una instalación en Torre del Mar: 3 /5 puntos  Criterio 2: 50 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos  Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 5 días de antelación: 20 /20 puntos  Criterio 4: Solicitud de 10 exámenes de salud con 7 días de antelación: 6 /6 puntos  Criterio 5: 69 exámenes de salud al día: 10/10 puntos  Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 10 días: 3 /3 puntos  Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos  Criterio 8: 10 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos  Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos  Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos  Criterio 11: 100 vacunas/años de Hepatitis: 10 /10 puntos  Criterio 12: 25 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos  Criterio 13: 25 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos  Criterio 14: 6 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos</p>	
<p>Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:</p> <p><b>No se han valorado las unidades móviles adicionales, por su falta de justificación técnica (Matriculas, datos técnicos del vehículo, seguros o cualquier otro documento técnico que justifique la existencia de éste, sus características y su adscripción al contrato de forma inmediata)</b></p>	

<b>PROPOSICIÓN Nº 3 SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESA S.L.U.</b>	<b>MENOR PUNTUACION QUE LA ADJUDICATARIA</b>
<p>Criterio precio: 151.297,39 euros (sin IVA). Puntuación por fórmula : 1,848 puntos /2 puntos</p> <p>Criterio 1: 1 unidad móvil adicional, 1 instalación fija en Vélez-Málaga y 1 instalación en Torre del Mar: 4 /5</p>	

puntos

- Criterio 2: 50 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos
- Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 5 días de antelación: 20 /20 puntos
- Criterio 4: no presenta mejora (no hay reducción días)
- Criterio 5: 69 exámenes de salud al día: 10/10 puntos
- Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 10 días: 3 /3 puntos
- Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos
- Criterio 8: 10 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos
- Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos
- Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos
- Criterio 11: 100 vacunas/años de Hepatitis: 10 /10 puntos
- Criterio 12: 25 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos
- Criterio 13: 10 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos
- Criterio 14: 7 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

**Criterio 4: No mejora los días de antelación con los que hay que solicitar la unidad móvil /o exámenes de salud para 10 trabajadores/as.**

<b>PROPOSICIÓN Nº 2 PRESENTADA POR UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, SOCIEDAD DE PREVENCIÓN S.L. (UNIPRESALUD)</b>	<b>MENOR PUNTUACION QUE LA ADJUDICATARIA</b>
--	--

Criterio precio: 146.985,00 euros (sin IVA). Puntuación por formula : 1,902 puntos /2 puntos

- Criterio 1: 2 unidad móviles adicionales y 1 instalación en Torre del Mar: 3 /5 puntos
- Criterio 2: 50 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos
- Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 5 días de antelación: 20 /20 puntos
- Criterio 4: Solicitud de 10 exámenes de salud con 7 días de antelación: 6 /6 puntos
- Criterio 5: 69 exámenes de salud al día: 10/10 puntos
- Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 15 días: 2 /3 puntos
- Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos
- Criterio 8: 10 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos
- Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos
- Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos
- Criterio 11: 40 vacunas/años de Hepatitis: 4/10 puntos
- Criterio 12: 25 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos
- Criterio 13: 10 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos
- Criterio 14: 7 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

\*\*\*\*

<b>PROPOSICIÓN Nº 6 PRESENTADA POR UTE PREVING CONSULTORES S.L. Y GABINETE TECNICO DE PREVENCIÓN S.L.</b>	<b>MENOR PUNTUACION QUE LA ADJUDICATARIA</b>
---	--

Criterio precio: 149.960,00 euros (sin IVA). Puntuación por formula : 1,865 puntos /2 puntos

- Criterio 1: 2 unidad móviles adicionales y 1 instalación en Vélez-Málaga: 4 /5 puntos
- Criterio 2: 50 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos
- Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 7 días de antelación: 16 /20 puntos
- Criterio 4: Solicitud de 10 exámenes de salud con 7 días de antelación: 6 /6 puntos
- Criterio 5: 69 exámenes de salud al día: 10/10 puntos
- Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 10 días: 3 /3 puntos

Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos  
 Criterio 8: 10 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos  
 Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos  
 Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos  
 Criterio 11: 0 vacunas/años de Hepatitis: 0/10 puntos  
 Criterio 12: 25 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos  
 Criterio 13: 10 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos  
 Criterio 14: 7 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:  
**No presentan prestaciones adicionales en vacunas de hepatitis.**

<b>PROPOSICIÓN Nº 4 PRESENTADA POR SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SEGURIDAD LABORAL S.L.</b>	<b>MENOR PUNTUACION QUE LA ADJUDICATARIA</b>
---	--

Criterio precio: 146.985,00 euros (sin IVA). Puntuación por formula : 1,902 puntos /2 puntos

Criterio 1: 1 unidad móvil adicional, y 1 instalación en Velez-Málaga: 3 /5 puntos  
 Criterio 2: 50 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos  
 Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 5 días de antelación: 20 /20 puntos  
 Criterio 4: Solicitud de 10 exámenes de salud con 7 días de antelación: 6 /6 puntos  
 Criterio 5: 46 exámenes de salud al día: 5/10 puntos  
 Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 10 días (2 días): 3 /3 puntos  
 Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos  
 Criterio 8: 10 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos  
 Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos  
 Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos  
 Criterio 11: 0 vacunas/años de Hepatitis: 0/10 puntos  
 Criterio 12: 25 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos  
 Criterio 13: 20 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos  
 Criterio 14: 7 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

**No presentan prestaciones adicionales en vacunas de hepatitis.**

**FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

<b>CONTRATISTA</b>	<b>SOCIEDAD DE PREVENCIÓN IBERMUTUAMUR S.L.U.</b>
<b>CIF</b>	<b>B-84.527.977</b>
<b>PRECIO EUROS</b>	<b>139.840,00 euros</b>
<b>IVA</b>	<b>9.397,92 euros</b>
<b>PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>149.237,24 euros</b>
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA</b>	<b>116,000 PUNTOS</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>4 años</b>

<b>MEJORAS SELECCIONADAS</b>	<b>Unidades móviles</b> <b>instalaciones sanitarias</b> <b>Nº de exámenes de salud por encima del mínimo</b> <b>Sistema de citaciones y entrega de informes</b> <b>nº de cursos de primeros auxilios</b> <b>nº de campañas de hábitos saludables</b> <b>nº de cursos de higiene</b> <b>nº de horas/técnico de higiene</b>
<b>PRESTACIONES ADICIONALES SELECCIONADAS</b>	<b>Exámenes de salud específicos para policía local</b> <b>Campañas de vacunación</b> <b>Plataforma informáticas de coste 0</b>
<b>SUBCONTRATISTAS</b>	<b>NO SE SUBCONTRATA</b>

**CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:**

Criterio precio: Mejor Precio. Puntuación por formula : 2 puntos /2 puntos

Criterio 1: 4 unidad móvil adicional, 1 instalación en Vélez-Málaga y 1 instalación en Torre del Mar: 5/5 puntos

Criterio 2: 150 exámenes de salud por encima del mínimo: 10 /10 puntos

Criterio 3: Solicitud de 20 exámenes de salud con 2 días de antelación: 20 /20 puntos

Criterio 4: Solicitud de 10 exámenes de salud con 2 días de antelación: 6 /6 puntos

Criterio 5: 100 exámenes de salud al día: 10/10 puntos

Criterio 6: Entrega de los resultados de los exámenes de salud en menos de 10 días (2 días): 3 /3 puntos

Criterio 7: Plataforma coste 0, de descarga online y control de informes: 15 /15 puntos

Criterio 8: 20 exámenes de salud/año de pruebas policía local: 10 /10 puntos

Criterio 9: 12 curso/año de primeros auxilios: 10 /10 puntos

Criterio 10: 10 campañas/año de hábitos saludables: 5 /5 puntos

Criterio 11: 100 vacunas/años de Hepatitis: 10/10 puntos

Criterio 12: 50 vacunas/año de gripe: 5 /5 puntos

Criterio 13: 20 horas/técnico-año de higiene industrial: 5 /5 puntos

Criterio 14: 7 cursos/año de higiene industrial: 5 /5 puntos

**a) Mejor precio presentado frente a las otras ofertas.**

**b) Criterios de Mejora y prestaciones adicionales: Máximo de puntos en todos los criterios (Mejora el máximo establecido en los criterios)**

1. Mayor nº de unidades móviles adicionales (por encima del máximo ofertado)
2. 100 exámenes de salud por encima de las otras ofertas
3. Mejora en los días de antelación con los que solicitar los exámenes de salud para 20 personas.
4. Mejora en los días de antelación con los que solicitar los exámenes de salud para 10 personas o menos (incluyendo exámenes de salud de emergencia en el mismo día)
5. Mayor nº de exámenes de salud por día (100).
6. Igual y/o Mejora oferta en entrega de resultados de exámenes de salud (2 días)
7. Plataforma online (igual a todos los licitadores)
8. 10 exámenes de salud específicos para las pruebas de acceso de la policía local por encima de las otras ofertas.
9. Igual a cursos de primeros auxilios ofertados
10. Igual a campaña de hábitos saludables
11. 50 vacunas de hepatitis por encima de las otras ofertas.
12. 25 vacunas de gripe por encima de las otras ofertas.
13. 10 horas por encima del máximo del criterio.
14. Igual a otros licitadores en el nº de cursos de higiene.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL INTERVENTOR GENERAL**

**VOCAL.1**

**VOCAL.2**